

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIÀ, 19 SET 1994

VISTO, la Rendición de Cuentas del subsidio otorgado a la ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS, de la ciudad de Ushuaia, según el decreto N° 239/91, correspondiente a los meses de Enero/93 a Abril/93,

Que la suma total de lo Rendido según Anexo N° I de la presente, es de PESOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON DIECISEIS CTVOS. (\$ 24.452,16) y,

CONSIDERANDO: Que en el Informe N° 75 /94, T.C.C.P., se indica que los comprobantes presentados no contienen observaciones que impidan su aprobación, siendo el importe total de lo rendido la suma PESOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y SEIS CTVOS. (\$ 24.656,56).

Que en el mismo Informe, se aconseja aprobar la totalidad de la presente Rendición.

Que el Tribunal de Cuentas es el Organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de las Rentas Públicas, según lo determina el art. 29 inc. c) de la Ley 50.

Por ellos:

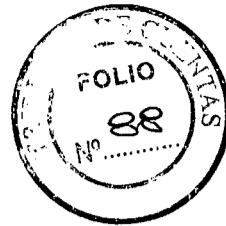
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.— Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los subsidios otorgados a la Asociación Bomberos Voluntarios de Ushuaia, según el Decreto 239/91 en los meses Enero/93 a Abril/93, en la suma total de PESOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON DIECISEIS CTVOS. (\$ 24.452,16)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



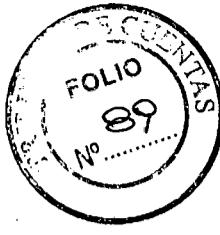
ARTICULO 2º.- Declarar libre de responsabilidad por el importe
indicado en el art. 1º al Sr. Carlos ARTIZMENDI.

ARTICULO 3º.- Registrar, Comunicar, Cumplido, Archivar.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS NO 56 /94.-

G.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO NO I

<u>MES</u>	<u>NO LIB.</u>	<u>OTORG.</u>	<u>REND.</u>	<u>APROB.</u>
ENERO/93	00895	6.113,04	6.265,54	6.113,04
FEBRERO/93	01540	6.113,04	6.145,45	6.113,04
MARZO/93	02490	6.113,04	6.117,76	6.113,04
ABRIL/93	03063	6.113,04	6.127,81	6.113,04
TOTAL		24.452,16	24.656,56	24.452,16

C.P.D. CIRUDIO A. RICCIUTA
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia